



ORDENANZA 44

SERIE 2002-2003-44

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 24, SERIE 1994-95-28, LA CUAL AL PRESENTE CARECE DE VIGENCIA Y PROPÓSITOS.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Núm. 24, Serie 1994-95-28, del 20 de octubre de 1994, la cual enmendó la Ordenanza 35, Serie 1992-93-44, se autorizó al Alcalde a arrendar espacio adicional al ocupado por el entonces Consorcio JTPA de Carolina-Trujillo Alto en el Edificio Jesús T. Piñero propiedad del Municipio.

POR CUANTO: Las circunstancias en referencia con los propósitos de dicha Ordenanza al presente cambiaron. Las operaciones del Consorcio Carolina-Trujillo Alto así como su ente rector, el Consejo de la Industria Privada, posterior a la fecha de ésta fueron trasladados a otras instalaciones físicas y el Consorcio como tal cesó operaciones convirtiéndose en la presente Agencia Municipal de Oportunidades de Empleo.

POR CUANTO: En sesión anterior de esta Legislatura Municipal se derogó la Ordenanza Núm. 35, Serie 1992-93-17, por carecer la misma de validez al presente, vigencia y de propósitos por lo que es recomendable que se derogue también la Ordenanza 24, Serie 1994-95-28 que está atada a la misma.

POR-TANTO: ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Derogar la Ordenanza Núm.24, Serie 1994-95-28, por carecer en la actualidad de vigencia y propósitos.

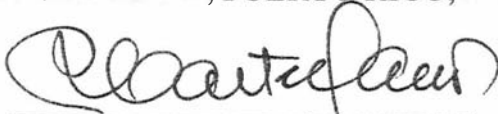
Sección 2da. Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente.

Sección 3ra. Copia de esta Ordenanza será remitida a la Agencia Municipal de Desarrollo Municipal, Oficina de Gerencia y Presupuesto y el Departamento de Finanzas, todos del Municipio.

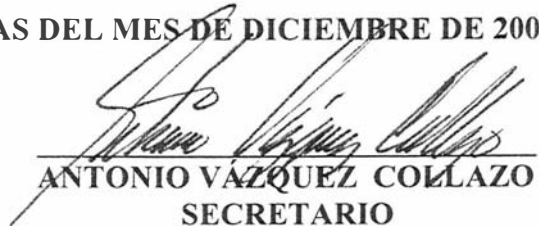
**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. MARTÍN ALVARADO MARTÍNEZ
HON. JORGE VÁZQUEZ SANES**

HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. PABLO CANALES AGOSTO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. ROSA M. PAGÁN OCASIO
HON. JORGE L. SANTANA MATOS
HON. ROSENDO J. VELA BIRRIEL
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. JOSÉ MORALES RODRÍGUEZ
HON. MARÍA PÉREZ ORTIZ
HON. GERALDO SUÁREZ ROMÁN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2002.



REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE diciembre DE 2002.



JOSE E. APONTE DE LA TORRE
ALCALDE